



## TIPOS DE ALERTA



## CAPITULO III

### TIPOS DE ALERTA

#### **ALERTA TIPO 1**

- Cuando la visibilidad sea inferior a 5 kilómetros.
- Cuando la capa más baja de nubes sea inferior a 300 metros
- Cuando se considera que la maniobra de despegue o aterrizaje no puede ser observada por la Torre de Control.
- Cualquier condición meteorológica que pueda dificultar las maniobras de despegue o aterrizaje.

#### **ALERTA TIPO 2**

- Cuando se tenga conocimiento que una aeronave en vuelo o en tierra tiene dificultad, para su operación normal, motivada por factores técnicos o humanos.

#### **ALERTA TIPO 3**

- Cuando se conozca con certeza que una aeronave en vuelo o en tierra tendrá dificultades, ya sean técnicas o humanas, para su operación normal y que podrían ser causa inminente de un accidente.

#### **ALERTA TIPO 4A**

- Accidente en tierra o aire y/o explosión dentro de las instalaciones aeroportuarias.

#### **ALERTA TIPO 4B**

- Accidente en tierra o aire y/o explosión fuera de las instalaciones aeroportuarias.

#### **ALERTA TIPO 5**

- Cuando se presentan problemas tales como terremotos, incendios, explosiones accidentes laborales, etc., en la terminal o en las edificaciones o áreas adyacentes.

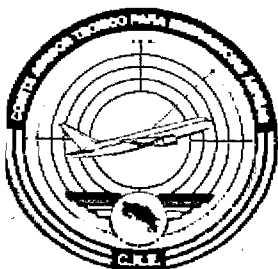
#### **ALERTA TIPO 6**

- En caso de amenaza de atentado terrorista o secuestro.

#### **ALERTA TIPO 7**

- Accidentes ocurridos en aeronaves y que involucren materiales peligrosos, exepuando material con riesgo biológico o radioactivo.
- Accidentes con materiales peligrosos (incluye incendio y explosión) ocurridos en instalaciones fijas y que impliquen riesgo químico.
- Accidentes o incendios ocurridos en instalaciones o aeronaves y que impliquen riesgo biológico.
- Accidentes o incendios ocurridos en instalaciones o aeronaves y que impliquen riesgo radiactivo.





**PROTOSCOLOS DE ALERTA Y PROCEDIMIENTOS POR INSTITUCIÓN**

**ALERTA 1**

<b>TIPO DE ALERTA</b>	<b>AVIACION CIVIL</b>	<b>BOMBEROS</b>	<b>COM. NAC. DE EMERGENCIA</b>	<b>CRUZ ROJA</b>
<p><b>TIPO 1</b> Condiciones Meteorológicas desfavorables</p> <p>a. Cuando la visibilidad sea inferior a 5 kilómetros</p> <p>b. Cuando la capa más baja de nubes sea inferior a 300 metros.</p> <p>c. Cuando se considera que la maniobra de despegue o aterrizaje no puede ser observada por la Torre de Control.</p> <p>d. Cualquier condición meteorológica que pueda dificultar las maniobras de despegue o aterrizaje</p>	<p>La Torre de Control informa a la Estación de Bomberos del Aeropuerto sobre las condiciones meteorológicas desfavorables y declara alerta 1.</p> <p>Mantiene informada a la estación de Bomberos y CNE sobre condición de tiempo o cancelación de alerta.</p>	<p>La Estación del Aeropuerto recibe la información de la Torre de Control e informa a: OCO</p> <p>OCO comunica a la Oficina de Comunicaciones de la CNE sobre la alerta declarada</p> <p>Al recibir notificación de la cancelación de alerta por parte de Torre de Control lo comunicará a OCO y ésta, a su vez, a la CNE.</p>	<p>Al recibir reporte de OCO, la CNE procede a informar a todas las instituciones de respuesta: Cruz Roja, Policía de Tránsito, Ministerio de Seguridad Pública.</p> <p>Informar al personal de la CNE, de acuerdo con el procedimiento interno de comunicaciones.</p> <p>Al recibir notificación de la cancelación de la alerta por parte de la CNE, procederá a informarle a las bases.</p>	<p>Al recibir la información por parte de la CNE, procede a informar a las bases que conforman los anillos 1 y a la Dirección de Socorros y Operaciones.</p> <p>Al recibir información de la cancelación de la alerta, por parte de la CNE., procederá a informarle a las bases, y a los superiores de Socorros y Operaciones.</p>



**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA  
PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS AEREAS**

<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>DIRECCION GENERAL DEL TRANSITO</b>	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b>	<b>ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL</b>	<b>DIRECCION INTELIGENCIA Y SEGURIDAD (DIS)</b>
<p>*Recibe información de CNE, y procede a alertar a su personal y activa su protocolo interno</p>	<p>* Al recibir la información de Alerta por parte de la CNE, alertará al personal que se encuentre en las cercanías del Aeropuerto y bases aledañas de acuerdo con su protocolo interno.</p> <p>* Al recibir la notificación de cancelación o cambio de alerta, informará a su personal y bases.</p>	<p>* No activa protocolos, se mantiene informado.</p>	<p>* No activa protocolos, se mantiene informado.</p>	<p>* No activa protocolos, se mantienen informado</p>



**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA**  
**PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS AEREAS**

**ALERTA 2**

<b>TIPO DE ALERTA</b>	<b>AVIACION CIVIL</b>	<b>BOMBEROS</b>	<b>COM. NAC. DE EMERGENCIA</b>	<b>CRUZ ROJA</b>
<p><b>TIPO 2</b> Vigilancia Especial</p> <p>a. Cuando se tenga conocimiento que una aeronave en vuelo o en tierra tiene dificultad para su operación normal, motivada por factores técnicos o humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La Torre de control informa a Estación de Bomberos del Aeropuerto sobre el problema de Operación de la Aeronave, tipo, n° de pasajeros y tiempo estimado de arribo</li> <li>* Torre de Control informará a la Administración del Aeropuerto sobre la alerta y esta girará las instrucciones que correspondan según su protocolo interno</li> <li>* De considerarse necesario, de acuerdo con el Jefe de Bomberos según la situación, activar el Centro Coordinador de Operaciones (CCO).</li> <li>* La Torre de Control, en caso de que la situación se complique, lo comunicará al Jefe de Estación de Bomberos del Aeropuerto, quien decidirá el cambio de alerta.</li> <li>* La Torre de Control informará al Departamento de Operaciones y Aeronavegación de Aviación Civil sobre la alerta, estos activarán su protocolo interno</li> <li>* Informarán el nombre del Oficial de Operaciones disponible para trasladarse al CCO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La Estación del aeropuerto recibe la información de la Torre de Control y el Jefe de Estación declara la alerta</li> <li>* OCO informa a CNE sobre el problema Operacional, tipo, n° pasajeros y tiempo estimado de arribo</li> <li>* OCO avisará a las estaciones de apoyo, como preparación ante una alerta 3.</li> <li>* El Jefe de Estación de Aeropuerto decidirá si mantiene la alerta o la asciende a Tipo 3, ante la certeza de que la aeronave tiene problemas más serios</li> <li>* Una vez que la aeronave esté en tierra y segura, el Jefe de Estación del Aeropuerto procederá a la cancelación de la alerta e informará a OCO, que a su vez lo comunicará a la CNE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Al recibir reporte de OCO, alertará a las instituciones de Respuesta: Cruz Roja, CCSS, REM, Policía de Tránsito, Ministerio de Seguridad Pública y OIJ.</li> <li>* Se le comunicará al representante de CA-TEA o al Oficial de enlace disponible para que se traslade al CCO del Aeropuerto, cuando se requiera.</li> <li>* Una vez cancelada o variada la alerta procederá a informar a todas las instituciones mencionadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recibe la alerta de la CNE y de la Cruz Roja Alajuela.</li> <li>* Envía las unidades necesarias al aeropuerto, según su estimación de necesidades y las ubicará en el parqueo ubicado al costado oeste de la estación, según su protocolo interno.</li> <li>* Informará a la CNE los nombres, del Oficial designado y disponible para trasladarse al CCO del Aeropuerto y de los médicos y Técnicos en Emergencias Médicas designados para el Puesto de Mando y el Puesto de Recolección de Víctimas Uno (PRV-1).</li> <li>* En común acuerdo con el Jefe de Estación del Aeropuerto se nombrará un Oficial de Operaciones para integrar el Puesto de Mando</li> <li>* Una vez cancelada o variada la alerta procederá a informar a sus bases.</li> </ul>



MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION GENERAL DEL TRANSITO	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL	DIRECCION INTELIGENCIA Y SEGURIDAD (DIS)
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recibirá informacion de CNE y procede a alertar a su personal</li> <li>* La oficina de comunicaciones alertará las bases del área Metropolitana y provincias cercanas al Aeropuerto.</li> <li>* Coordinará la seguridad en la entrada de la estación de Bomberos, pudiendo ingresar solo vehículos de emergencia y personal respectivo.</li> <li>* Informará a la CNE el nombre del Oficial designado y disponible para trasladarse al COO.</li> <li>* Dispondrá de lo necesario para acordonar el área que defina el Jefe de Bomberos o el COO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Al recibir la informacion de la CNE, alertara al personal que se encuentre en las cercanías del aeropuerto y bases aledañas.</li> <li>* Tomaran las medidas precautorias necesarias para regular el tránsito y efectuar cierre de vías cuando sea necesario a solicitud del COO.</li> <li>* Informará a la CNE el nombre del Oficial disponible para trasladarse al COO.</li> <li>* Una vez cancelada o variada la alerta, procederá a informar a sus bases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El médico disponible se mantiene alerta, localizable y preparado para trasladarse al Aeropuerto en el momento que la CNE o el COO del Aeropuerto lo requiera.</li> <li>* Confirmará a través de la REM la disponibilidad y capacidad de los Hospitales cercanos y la activacion de sus planes internos para casos de emergencia masiva.</li> <li>* Una vez cancelada o variada la alerta procederá a girar instrucciones para la REM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se mantiene alerta. Activa su protocolo interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se mantiene alerta Activa su protocolo interno</li> </ul>



ALERTA 3

TIPO DE ALERTA	AVIACION CIVIL	BOMBEROS	COM. NAC. DE EMERGENCIA	CRUZ ROJA
<p><b>TIPO 3</b> Emergencia General</p> <p>a. Cuando se conozca con certeza que una aeronave en vuelo o en tierra tendrá dificultades, ya sean técnicas o humanas, para su operación normal y que podrían ser causa inminente de un accidente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La Torre de Control informará a Estación de Bomberos del Aeropuerto sobre el problema de Operación de la Aeronave tipo, número de pasajeros y tiempo estimado de arribo</li> <li>* La Torre de Control informará a la Administración del Aeropuerto sobre la alerta y esta girará las instrucciones que corresponden según su protocolo interno</li> <li>* La administración del Aeropuerto activará el Centro Coordinador de Operaciones, pudiendo el Jefe de Bomberos recomendar la no activación del mismo.</li> <li>* La Torre de Control informará al Departamento de Operaciones de Aviación Civil sobre la alerta, estos activarán su protocolo interno e informarán a CCO el nombre del oficial que se trasladará al PM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La Estación del Aeropuerto recibirá la información de la Torre de Control y el Jefe de Estación declarará la alerta.</li> <li>* La Estación del aeropuerto informará de la situación a OCO</li> <li>* OCO comunicará a la Oficina de Comunicaciones de la CNE sobre alerta.</li> <li>* El Jefe de Bomberos informará a CCO, dónde se establecerá el Puesto de Mando dentro del Aeropuerto.</li> <li>* El Jefe de Bomberos será el responsable del incidente y después de los primeros minutos se establecerá el PM, en conjunto con el oficial de la Cruz Roja y esperarán la llegada de las otras instituciones. El ingreso del Oficial de Cruz Roja será con instrucciones del Jefe de Bomberos quien autorizará, previo aviso a la Torre de Control, en coordinación con el CCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Al recibir el reporte de OCO alertará a todas las instituciones de Respuestas Cruz Roja CCSS, REM, Policía de Tránsito, Ministerio de Seguridad, OIJ y solicitará la activación de sus protocolos de respuesta</li> <li>* Informa y alerta al personal de la CNE, y a los sectores articulados a ella, de acuerdo con el protocolo interno de comunicaciones.</li> <li>* Se le comunicará al representante del CATEA o al Oficial de Enlace disponible para trasladarse al CCO, del Aeropuerto.</li> <li>* Facilitará la comunicación y coordinación entre las instituciones involucradas en las emergencia, para que sean enviados personal y equipo al aeropuerto y los representantes al CCO, PM, y PRV-1, según corresponda.</li> <li>* Una vez cancelada o variada la alerta procederá a informar a todas las instituciones mencionadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recibe la alerta de la CNE y de la Cruz Roja de Alajuela.</li> <li>* Enviará las unidades necesarias al aeropuerto, según su estimación de necesidades de acuerdo a los anillos 1 y 2, y ubicará las unidades en el carril Oeste de la estación de Bomberos y del parqueo, al lado del edificio, según su protocolo interno.</li> <li>* Informará a la CNE, el nombre del oficial que se trasladará al CCO, del aeropuerto y de los médicos o Técnico de Emergencias Médicas para el PM, y PRV-1</li> <li>* Inicialmente el Oficial de Cruz Roja y otro de Bomberos integrarán el Puesto de Mando y esperarán la llegada de las otras instituciones. Su ingreso al área la hará con instrucciones del Jefe de Bomberos y previo aviso a la Torre de Control.</li> </ul>





**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA**  
**PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS AEREAS**

<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>DIRECCION GENERAL DEL TRANSITO</b>	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b>	<b>ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL</b>	<b>DIRECCION INTELIGENCIA Y SEGURIDAD (DIS)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* La CNE informa a comunicaciones del Ministerio éste alertara a las bases de acuerdo con su protocolo interno.</li> <li>* Enviara unidades y personal de apoyo al aeropuerto debiéndose ubicar en la Sección Aérea y el Oficial al mando coordina con el CCO del aeropuerto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Al recibir la información de alerta de la CNE enviara personal especializado y equipo a puntos estratégicos (ya conocidos) de forma que si la situación lo amerita, y a solicitud del CCO se proceda, en forma inmediata al cierre total, permitiendo el paso solo de personal y vehículos de instituciones que se mencionan en este protocolo.</li> <li>* Informara a la CNE el nombre del oficial que se traslada al CCO del aeropuerto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El medico disponible se traslada al CCO del aeropuerto.</li> <li>* Confirma a través de la REM activación de Planes de Atención de Emergencias Masivas de Hospital y capacidad de respuesta</li> <li>* Coordinara los requerimientos médicos necesarios para la atención de la emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Procedera a alertar al personal del Departamento que corresponda y enviara dos oficiales, para el CCO. y Puesto de Mando del Aeropuerto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Si la situación lo amerita el CCO solicitara su intervencion.</li> </ul>



**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA**  
**PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS AEREAS**

**ALERTA 4**

**CONDICION A**

<b>TIPO DE ALERTA</b>	<b>AVIACION CIVIL</b>	<b>BOMBEROS</b>	<b>COM. NAC. DE EMERGENCIA</b>	<b>CRUZ ROJA</b>
<p><b>TIPO 4</b> Condición A</p> <p>Dentro del aeropuerto Accidente en tierra o aire y/o explosión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La Torre de Control informa a Estación de Bomberos del Aeropuerto sobre el accidente tipo de aeronave n° de pasajeros, ubicación dentro del aeropuerto</li> <li>* Informará a la Administración del Aeropuerto quien tomará las medidas necesarias de control y coordinación y se trasladará al CCO</li> <li>* La administración del Aeropuerto activará inmediatamente el CCO.</li> <li>* La Torre de Control informará al Departamento de Operaciones que activará su protocolo interno y enviará a un oficial del PM informándolo a la CNE.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La Estación del Aeropuerto recibe la información de la Torre de Control u otra institución y Jefe de Estación declara la alerta, comunicándolo a CCO</li> <li>* CCO informa a Oficina de comunicaciones de la CNE sobre el accidente y alerta.</li> <li>* CCO informará a CNE el nombre del oficial que se traslada al CCO del Aeropuerto y de los médicos o paramédicos que se trasladan al PM, y PRV-1.</li> <li>* El oficial de bomberos comunicará al CCO, en cual intersección ubicará el PM, dentro del Aeropuerto.</li> <li>* Inicialmente un oficial de Bomberos y otro de la Cruz Roja integrarán el PM, y esperarán la llegada de las otras instituciones.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Al recibir reporte de CCO, informará a todas las instituciones de Respuestas: Cruz Roja, REM, C.C.S.S., Policía de Tránsito, Ministerio de Seguridad, OIJ y solicitará la activación de sus protocolos de respuesta.</li> <li>* Informa y alerta al personal y sectores de acuerdo al protocolo interno de comunicaciones</li> <li>* El representante del CATEA o el Oficial de Enlace disponible se traslada al CCO del Aeropuerto.</li> <li>* Facilitará la comunicación y coordinación entre las instituciones involucradas en la emergencia, para que sean enviados personal y equipo al aeropuerto y representantes al CCO. - PM, y PRV-1, según corresponda.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recibe alerta de la CNE, y Cruz Roja de Alajuela.</li> <li>* Envía las unidades necesarias al aeropuerto según su estimación de necesidades de acuerdo a los anillos 1 y 2 y ubicará las unidades en el carril oeste de la estación de Bomberos y parqueo al lado del edificio.</li> <li>* Informará a la CNE el nombre del oficial que se traslada al CCO del Aeropuerto y los médicos y TEM designados para el PM y PRV-1.</li> <li>* Inicialmente el Oficial de Cruz Roja y otro de Bomberos integrarán el Puesto de Mando y esperarán la llegada de las otras instituciones. Su ingreso al área se hará con instrucciones del Jefe de Bomberos y previa autorización de la Torre de Control.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>



**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA**  
**PLAN DE RESPUESTA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS AEREAS**

<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>DIRECCION GENERAL DEL TRANSITO</b>	<b>CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</b>	<b>ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL</b>	<b>DIRECCION INTELIGENCIA Y SEGURIDAD (DIS)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* La CNE, informa a comunicaciones del Ministerio para que activara las bases de acuerdo a su protocolo.</li> <li>* Enviará unidades y personal de apoyo al aeropuerto debiendo ubicar en la Sección Aérea para apoyar las labores según instrucciones del CCO. El oficial al mando coordina con el CCO del aeropuerto la seguridad en la estación de Bomberos, pudiendo ingresar solo vehículos de emergencia y su personal respectivo y del área de Operaciones según lo indique el PM.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Al recibir la información de alerta de la CNE, enviará personal especializado y equipo a puntos estratégicos y procederá inmediatamente al cierre total permitiendo el paso de personal y vehículos de instituciones que se mencionan en este protocolo.</li> <li>* Informará a la CNE el nombre del Oficial que se traslada al CCO del aeropuerto.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El médico disponible se trasladará al CCO del aeropuerto.</li> <li>* Confirmar a través de la REM activación de Planes de Atención de Emergencias Masivas de Hospitales y capacidad de respuesta.</li> <li>* Coordinará todo lo concerniente al traslado de los pacientes y mantendrá comunicación permanente con los Hospitales de la REM para informarles el nº de heridos y casos que se les está enviando.</li> <li>* Coordinará los requerimientos necesarios para la atención de emergencias médicas.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Procederá a alertar al personal y enviará dos oficiales al CCO del aeropuerto y PM.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Procederá a alertar a su personal y enviará un oficial al CCO del aeropuerto.</li> <li>* Se registrarán por las normas de Manejo de Operaciones en Emergencias.</li> </ul>

